WILMA MEZA B.
Río de Janeiro OE 4-73 y México
Teléfonos: 2523446 - 2524188
Quito – Ecuador

Quito, 22 de abril de 2010

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de PERSEO S.A.

1. He revisado el balance General de PERSEO S.A. al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3. Mis funciones las he realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, por lo que debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de la Compañía, libros de Actas de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4. En mi opinión, basada en mi examen, los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente, están de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Wilma Meza B.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 23
QUITO

PERSEO S.A.
República del Salvador N-35-126
Telf.: 3331-947 - 3330869
Quito Ecuador

Quito, 19 de abril de 2010

Señores Accionistas
PERSEO S.A.
Presente

Estimados Señores Accionistas:

Al término del ejercicio económico que precede, debo informar que el movimiento de PERSEO S.A. correspondiente al año 2009, ha tenido un pequeño incremento en sus ventas con relación a años anteriores, y una disminución en los gastos, lo cual ha hecho posible el que se obtenga una utilidad de US$106.071.00 antes de impuestos.

Para corroborar con lo expuesto anteriormente, se adjunta el Balance General correspondiente a Diciembre/2009.

Las perspectivas que tenemos para el 2010, es controlar de mejor forma el mantenimiento de los edificios, molestar a uno que otro de los señores arrendatarios para que se pongan al día con sus pagos y disminuir un tanto más los gastos de tal forma que podamos hablar de un año eficiente.

Atentamente,

JENNY SEELIG DE JOHNSON
GERENTE GENERAL